



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org

v. 14, n. 115, 24 de marzo de 2014

Seguro de desempleo, una burla

El PRI ha renunciado a la vivienda como conquista social. Ahora, con esas aportaciones los trabajadores financiarán a su propio e ínfimo seguro de desempleo. Ese es el charrismo sindical, una superestructura corporativizada al Estado y en contra de la clase obrera. Habrá deterioro a las finanzas del Infonavit, se dificultará más ejercer el derecho a la vivienda y se obtendrá un seguro miserable de desempleo. (FTE).

México SA

Seguro de desempleo.
De “lobos” y borregos.
Hank en San Lázaro.

Por Carlos Fernández-Vega
Artículo tomado de *La Jornada*, 20 marzo 2014.

Más tardaron los siempre maleables diputados obreros” del partido tricolor en reivindicar el derecho a la vivienda como “una vieja conquista de los trabajadores que no se puede canjear”, que en votar rapidito y de buen modo a favor de un presunto seguro de desempleo (sólo para el sector formal de la economía y por seis meses) que se financiará, precisamente, con los fondos de esa misma “vieja conquista que no se puede canjear”. Congruencia, ante todo.

No es la primera vez que lo hacen y, desde luego, no será la última, pero los “feroces” legisladores “obrerros” (quienes apenas en octubre pasado airadamente reclamaban por la propuesta presidencial en materia de seguro de desempleo, toda vez que “pone en riesgo la supervivencia del Infonavit y reduce a su mínima expresión el acceso de los trabajadores al crédito para la vivienda) se transformaron en mansos borreguitos que votaron, en bloque, al son que les marcó Don Beltrone, de tal suerte que una vez más arrasaron con los derechos de sus supuestos representados.

Como puntualmente publicó *La Jornada* en su edición de ayer, “con los votos de PRI, PVEM y Panal, así como de un sector del PRD, la Cámara de Diputados aprobó una pensión para adultos mayores de 65 años de 580 pesos mensuales, y un seguro de desempleo de un salario mínimo, que será financiado por los propios trabajadores afiliados al IMSS a costa de la subcuenta de vivienda. El PRD aprobó en lo general el dictamen y, para no votar en contra, una decena de perredistas optó por abandonar el salón, como consta en el resultado de la votación. El voto del sol azteca se dividió: 46 de Nueva Izquierda y Alternativa Democrática Nacional avalaron la reforma, y 42 de otras corrientes lo hicieron en contra” (Roberto Garduño y Enrique Méndez).

Cocinado el platillo, borrego a la obrera, el pastor tricolor en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, decretó que lo recientemente aprobado por los diputados no es más que “un nuevo derecho laboral y permitirá a los asalariados manejar sus fondos como mejor les convenga. No hay nadie que le esté robando un cinco al ahorro de los trabajadores”. Y se quedó tan

2014, *elektron* 14 (115) 2, FTE de México

tranquilo, sobándole el lomo a sus otrora maleables borreguitos, quienes en octubre pasado exigían “buscar otras alternativas para financiar ese seguro de desempleo, de tal forma que el costo no recaiga sólo en los ingresos y prestaciones de los trabajadores, como se pretende”.

Pues bien, no se tomaron la molestia de buscar alternativas y simplemente se recargaron en los ingresos y las prestaciones de los trabajadores, y si a éstos no les gustó, pues que se jodan, porque ya lo dijo Don Beltrone: se trata de “un nuevo derecho laboral”, muy parecido a otro, también aprobado por el Legislativo, que obliga a los trabajadores a financiar, vía su ahorro en las Afore, al gobierno federal por medio de la deuda interna, a las empresas nacionales que obtienen crédito barato y seguro, y a las transnacionales que operan en México para lo mismo. Pero que no se les ocurra a los trabajadores pedir que gobierno y patrones financien el seguro de desempleo, porque entonces se trataría de un delito de lesa madre.

La ingeniosa fórmula que los legisladores aplicaron es muy sencilla, y se basa en aquella sabia cuan científica decisión (alrededor de 1980) del profesor Carlos Hank González, entonces regente del Distrito Federal. Este prócer anunció la “ampliación” del Viaducto Miguel Alemán de la ciudad de México, pues sus dos carriles, separados por una línea, resultaban totalmente insuficientes ante el crecimiento del parque vehicular en la capital de la República. ¿Qué hizo? Fácil: sin aumentar un centímetro al ancho de esa vialidad, pintó otra línea, “amplió” a tres el número de carriles y asunto resuelto, por mucho que el Viaducto se mantenga como un gran estacionamiento.

En el caso del seguro de desempleo el gobierno peñanietista y los legisladores procedieron con idéntica lógica: al 5 por ciento que aportan los patrones al Infonavit se le restaron 3 puntos (equivalente a 60 por ciento) para financiar el citado seguro, que irán a parar a un “fondo mixto”, y éste destinará una parte “para apoyar al trabajador que pierda su empleo”, y otra a “un fondo solidario”. Es decir, pintaron dos rayas más y asunto resuelto, y con el mismo dinero se financiará todo (vivienda, seguro de desempleo y “fondo mixto”). ¿Alguna duda sobre lo bien que va a funcionar?

Y como recordar es vivir, van algunos pasajes del documento sobre la “fórmula” gubernamental para

el seguro de desempleo, divulgado en octubre pasado por los legisladores “obreros” del PRI (49 diputados y tres senadores, publicado por *La Jornada* bajo la firma de Andrea Becerril): “al restarle 60 por ciento de las aportaciones patronales al Infonavit, éste sólo podrá funcionar al 30 por ciento o menos de su capacidad, y las pocas viviendas que pueda financiar serán más caras. Los trabajadores de ingresos menores a dos salarios mínimos difícilmente tendrán acceso a un crédito.

“Habrá un deterioro de las finanzas del instituto, un mayor número de acreditados en cartera vencida, menor movilidad habitacional y un daño a la industria de vivienda... Quienes adquieran una casa con un crédito del instituto verán mermada su capacidad de compra por la reducción de su subcuenta de vivienda, o bien el plazo en que pagarán su crédito crecerá entre 15 y 20 por ciento... De acuerdo con el portal del Infonavit, un crédito otorgado por 210 mil pesos, con pago puntual, se terminaría de cubrir en 12 meses, pero en el caso de tomar el seguro de desempleo, el plazo se alargará hasta 30 meses y la deuda rebasaría los 350 mil pesos... Se resta a los trabajadores la posibilidad de acceder a una vivienda del Infonavit, por un seguro de desempleo que sólo se podrá recibir una vez cada cinco años, por un periodo máximo de seis meses, luego de haber cotizado por lo menos 24 meses y no recibir otros ingresos económicos, como pensión o jubilación”.

Pero a la hora de la hora, los quejosos se aborregaron. Primero muertos que perder el hueso.

Las rebanadas del pastel

Se suponía que el seguro de desempleo (prometido por Peña Nieto desde su campaña electoral) se financiaría con parte del ingreso adicional que generaría la “reforma” fiscal de “alto contenido social” (inquilino de Los Pinos y “ministro del año” *dixit*) y mayores aportaciones patronales, pero ya ven que no, porque hizo escuela el truco hankista del bote de pintura, la brocha y las rayitas que todo lo “amplían”. Y la histórica decisión ahora va al Senado, donde el “sector obrero” *tricolor* también doblará las corvas.

Twitter: [@cafevega](https://twitter.com/cafevega)

D.R.: cvmexico_sa@hotmail.com

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México